

PROGRAMACIÓN SIMPLIFICADA

CURSO 2023/2024

MÓDULO / CICLO DE GRADO DEPILACIÓN MECÁNICA 2ºGM EYB

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE.

R.A.1: Prepara el espacio de trabajo, justificando el procedimiento y aplicando normas establecidas de mantenimiento e higiene de equipos de depilación.

R.A.2: Realiza el análisis estético, aplicando los procedimientos establecidos para el proceso de depilación y decoloración del vello.

R.A.3: Selecciona procedimientos de depilación y decoloración del vello, relacionando las propiedades de cada técnica con las necesidades del usuario.

R.A.4: Ejecuta las técnicas de depilación mecánica, seleccionando el procedimiento.

R.A.5: Ejecuta técnicas de decoloración del vello utilizando los productos adecuados.

R.A.6: Analiza los parámetros que definen la calidad en los procesos de depilación y decoloración del vello, controlando los aspectos que han de tenerse en cuenta en la valoración de los resultados.

CONTENIDOS.

1. Preparación del espacio de trabajo.
2. Realización del análisis estético para depilación.
3. Selección de procedimientos de depilación.
4. Ejecución de técnicas de depilación mecánica.
5. Ejecución de técnicas de decoloración de vello.
6. Análisis de los parámetros que definen la calidad en los procesos de depilación y decoloración del vello superfluo.

PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN INICIAL

1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
Jueves (3 horas)	Jueves (3 horas)	Se adaptará el horario en función del modulo de FCT.
Viernes (3 horas)	Viernes (3 horas)	

METODOLOGÍA.

La metodología didáctica debe ser activa y participativa, y deberá favorecer el desarrollo y la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo y trabajar en equipo. Para ello, es imprescindible que comprenda la información que se le suministra, frente al aprendizaje memorístico, y que participe planteando sus dudas y comentarios.

Se plantearán problemas que actúen sobre dominios conocidos por los alumnos, bien a priori o bien como producto de las enseñanzas adquiridas con el transcurrir de su formación, tanto en este como en los otros módulos de este ciclo formativo. Además, se tratará de comenzar las unidades de trabajo averiguando cuáles son los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos que se van a tratar, y reflexionando sobre la necesidad y utilidad de los mismos. El desarrollo de las unidades se fundamentará en los siguientes aspectos:

- Actividades prácticas en el aula
- Demostraciones por parte del docente
- Trabajos expositivos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

R.A.1: Prepara el espacio de trabajo, justificando el procedimiento y aplicando normas establecidas de mantenimiento e higiene de equipos de depilación.

- Se han asociado los espacios básicos donde se van a desarrollar las actividades con cada proceso
- Se han reconocido los factores de ambientación del espacio de trabajo (ventilación, luz, color, olor, etc.) como factor de calidad del servicio.
- Se han estudiado las medidas de protección y seguridad del profesional y el usuario
- Se ha valorado la importancia de la utilización de material desechable.
- Se han mantenido las instalaciones en condiciones óptimas de higiene.

- f) Se ha controlado el funcionamiento y buen estado de los equipos y aparatos.
- g) Se han aplicado las normas de control y almacenaje.
- h) Se ha ordenado y controlado el almacén del área de depilación.
- i) Se han desechado productos no adecuados, caducados o en mal estado. j) Se ha aplicado la ergonomía para optimizar resultados.

R.A.2: Realiza el análisis estético, aplicando los procedimientos establecidos para el proceso de depilación y decoloración del vello.

- a) Se han realizado medidas de atención al cliente.
- b) Se han utilizado las técnicas de comunicación en la fase de toma de datos. c) Se han evaluado las características del pelo, vello y la piel de la zona que se va a depilar.
- d) Se ha registrado en la ficha técnica los datos más relevantes para estos procesos, como distribución y características del vello.
- e) Se han determinado alteraciones del sistema piloso susceptibles a estos tratamientos.
- f) Se ha interpretado la demanda para corregir alteraciones estéticas causadas por el vello.
- g) Se han diferenciado alteraciones cutáneas y vasculares con repercusión en depilación.
- h) Se han identificado reacciones adversas provocadas por la depilación y decoloración del vello.
- i) Se han detallado las indicaciones y precauciones de estos tratamientos. j) Se han adoptado actitudes y cualidades profesionales como pulcritud, destreza manual, gusto estético, amabilidad, responsabilidad, organización, rapidez de reflejos, etc.

R.A.3: Selecciona procedimientos de depilación y decoloración del vello, relacionando las propiedades de cada técnica con las necesidades del usuario. a) Se ha definido la terminología y técnicas de depilación y epilación.

- b) Se han diferenciado los métodos de depilación por sus características o forma de aplicación.
- c) Se ha determinado la utilización de los métodos de decoloración según características de la piel y el pelo que se va a tratar.
- d) Se han descrito las técnicas de depilación utilizadas a través de la historia.
- e) Se han clasificado los útiles, equipos y aparatos para la depilación mecánica.
- f) Se han identificado las propiedades, forma de utilización y presentación de los cosméticos depilatorios.
- g) Se han seleccionado los métodos según la zona corporal y características de la piel o pelo a tratar.
- h) Se han descrito las técnicas actuales de depilación mecánica.

R.A.4: Ejecuta las técnicas de depilación mecánica, seleccionando el procedimiento.

- a) Se ha preparado la zona de aplicación antes del tratamiento.
- b) Se ha ajustado el procedimiento de ejecución de depilación facial y corporal para cada zona.
- c) Se han utilizado aparatos fundidores y realizado la depilación mecánica con cera caliente.
- d) Se ha realizado la depilación mecánica con fundidores y ceras de baja fusión. E
- e) Se ha trabajado depilación por avulsión con pinzas.

- f) Se ha ejecutado el proceso en el tiempo establecido.
- g) Se han utilizado bandas, espátulas y distintos útiles.
- h) Se ha finalizado el tratamiento, utilizando productos post-depilación y maniobras manuales.
- i) Se han valorado posibles efectos posteriores a la depilación.

R.A.5: Ejecuta técnicas de decoloración del vello utilizando los productos adecuados. a) Se han protegido al profesional y al cliente con los equipos de protección individual y colectiva.

- b) Se ha determinado el color del vello.
- c) Se ha preparado la piel de la zona antes del tratamiento.
- d) Se ha seleccionado el producto adecuado para la decoloración.
- e) Se ha determinado la utilización de los métodos de decoloración según características de la piel y el pelo que se va a tatar.
- f) Se han ajustado las proporciones y concentraciones de los distintos agentes C oxidantes y alcalinizantes según a la zona que se va a decolorar.
- g) Se ha controlado el tiempo adecuado para la reacción esperada. h) Se ha explicado el proceso químico por el que se produce la decoloración.
- i) Se ha limpiado la zona de residuos decolorantes.
- j) Se ha finalizado el tratamiento con cosmética protectora.

R.A.6: Analiza los parámetros que definen la calidad en los procesos de depilación y decoloración del vello, controlando los aspectos que han de tenerse en cuenta en la valoración de los resultados.

- a) Se ha verificado el grado de cumplimiento de los procedimientos establecidos. b) Se ha controlado el grado de eficacia del tratamiento.
- c) Se ha utilizado el lenguaje técnico adecuado al nivel y profesión.
- d) Se ha utilizado el lenguaje técnico adecuado al nivel y profesión.
- e) Se ha elaborado un dossier de palabras técnicas.
- f) Se ha determinado el mantenimiento posterior a la depilación y decoloración. g) Se ha valorado la calidad del servicio y satisfacción del cliente.
- h) Se han aplicado medidas contra posibles desviaciones del objetivo que se pretende conseguir.
- i) Se han relacionado otras propuestas de depilación avanzada.
- j) Se han conocido otros tratamientos asociados a la depilación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En la evaluación por Resultados de Aprendizaje, a cada uno de ellos se le asigna un valor porcentual sobre la calificación final del módulo (la suma de los porcentajes de los 8 R.A. da un 100%). Dentro de cada R.A, sus Criterios de Evaluación tienen asociado:

- Un valor porcentual (la suma de todos ellos es igual a 100).
- Unos instrumentos de evaluación (observación, pruebas escritas, prácticas, preguntas orales, trabajo cooperativo...).
- Una serie de actividades evaluables con un sistema de rúbricas (para poder calificar numéricamente), en las que se valorarán en conjunto y de forma equitativa los conocimientos, habilidades y actitudes.

Una vez obtenidas las rúbricas de cada actividad evaluable se hará media aritmética, y al resultado obtenido se le aplica el % asignado a ese criterio de evaluación.

La nota de este R.A. será la suma de las notas de los distintos criterios de evaluación. Para la calificación positiva del R.A, se deberá obtener una calificación de 5 en cada R.A.

Para la calificación final se le aplica el porcentaje asignado al R.A. y la suma de todos nos dará la nota final.

En este módulo, vamos a valorar con un 10% en cada Unidad, las competencias profesionales, personales y sociales, pues son primordiales para afrontar el desempeño laboral, ya que los/las dota de estrategias para saber resolver cualquier situación apropiadamente. Estas, estarán implícitas en las actividades, producciones y demás instrumentos de evaluación utilizados para obtener las calificaciones. Su valoración será objetiva, ya que usaremos la Rúbrica para ello.

El/la alumna que no asista el día de la prueba teórico-práctica, la realizará en una fecha posterior establecida por la profesora, previa a las sesiones de evaluaciones parciales.

RECUPERACIÓN. CONTENIDOS MÍNIMOS.

Hemos de diferenciar por un lado, la recuperación del alumnado con dificultades a lo largo del curso y por otro la de aquellos alumnos-as que no superan la última evaluación parcial y han de trabajar durante el período de recuperación:

1º. Respecto a aquellos alumnos/as con dificultades durante el curso aplicaremos las estrategias metodológicas e instrumentos que hemos planteado en los puntos anteriores. (Metodología y atención a la diversidad):

- Se revisan las tareas-actividades planteadas a lo largo de las unidades didáctica no superadas, y se reformula su realización.
- Se intensifica el uso de la evaluación continua en aquellas tareas con claro sentido circular o transversal ya que os permiten valorar la evolución de un modo natural durante el desarrollo del trimestre en curso.
- Finalmente y tal como establece el Proyecto Educativo se realiza una prueba mediante la

cual podrán recuperar los resultados de aprendizaje-criterios de evaluación no alcanzados. 2º. Si tras la aplicación de los mecanismos anteriores el alumno-a no consigue superar los resultados de aprendizaje (concretos en los criterios de evaluación) de nuestro módulo se pasará al período comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación ordinaria tal y como establece la orden de evaluación en FP. Para ello se determinarán y planificarán actividades de refuerzo o mejora de las competencias que permitan o puedan conducir a la superación del módulo. Dado el enfoque formativo del proceso de evaluación solo se habrán de recuperar las debilidades evidenciadas en torno a las competencias profesionales, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación no superados.

El alumnado de este curso de oferta completa que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las tareas/actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al 22 de junio de este año. La fecha de finalización depende de cada delegación provincial y puede cambiar de un curso a otro.

El profesorado deberá entregar al alumnado un informe que refleje los aprendizajes no adquiridos y las tareas-actividades a desarrollar durante el período de recuperación. Con especial hincapié en actividades de evaluación que se van a llevar a cabo durante dicho período. Para que las actividades sean desarrolladas debe haber asistencia del alumnado.